



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°		012	Año:	2022
Procedimiento de Selección de Ofertas				
Tipo	Número	Ejercicio	Expte. N°	
CD	015	2022	016/2022	
Objeto de la contratación:	<b>Servicio de soporte técnico, garantía y licencias para Servidor "IBM X3630M4" y Servidor "HP Proliant"</b>			
Acta de Apertura de Ofertas N°: 16/22	19 de Mayo de 2022			
Fecha de confección de la presente acta:	02 de Junio de 2022			

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha indicada, se reúnen en comisión los que suscriben, con la finalidad de considerar las siguientes ofertas (contenidas en el acta arriba citada) que fueran recibidas con motivo del presente procedimiento de selección:

Cantidad de Ofertas:	02 (Dos)
<b>Nro. de orden:</b>	<b>Nombre del oferente</b>
01	TELCONET S.A.
02	CITARELLA S.A.

De acuerdo con lo explicitado en el Informe adjunto a la presente acta, esta Comisión ha decidido PREADJUDICAR la contratación de la siguiente manera:

Renglón/ítem	Preadjudicatario	Importe en pesos
1	<b>CITARELLA S.A.</b> Oferta N° 2	\$ 107.250,00
2	<b>CITARELLA S.A.</b> Oferta N° 2	\$ 343.250,00
	<b>TOTAL PREADJUDICADO</b>	<b>\$ 450.500,00</b>



En virtud de lo expuesto, se establece el siguiente ORDEN DE MÉRITO para la contratación:

Renglón/ítem	Oferente	Importe en Pesos
2	TELCONET S.A. Oferta N° 1	\$ 362.861,00-

Dejamos constancia que el ítem 1 ha recibido una única oferta presentada por la firma Citarella S.A.

En la fecha y lugar indicado se cierra esta acta, suscripta por:

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (titular)
2° Integrante	Daniel Schiavi (titular)
3° Integrante	Andrés Centrone (titular)
Comisión de Evaluación y Preadjudicación ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	



<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:</b>	<b>012</b>	<b>Año:</b>	<b>2022</b>
---	------------	-------------	-------------

**De: Comisión de Evaluación y Preadjudicación.**

**Para: Área Administrativa.**

**Referencias:**

<b>Procedimiento de Selección de Ofertas</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Expte. N°</b>
<b>CD</b>	<b>015</b>	<b>2022</b>	<b>016/2022</b>
<b>Objeto de la contratación:</b>	<b>Servicio de soporte técnico, garantía y licencias para Servidor “IBM X3630M4” y Servidor “HP Proliant”</b>		
<b>Fecha de confección del presente Informe:</b>	<b>02 de Junio de 2022</b>		

**Sra. Coordinadora Administrativa:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación al procedimiento de selección de ofertas detallado en la referencia (de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 001-EMPDDH/2022 en el marco de la emergencia sanitaria vigente según lo establecido por los Decretos PEN N° 260/2020, N° 167/2021 y N° 867/2021 hasta el día 31 de diciembre de 2022), a fin de transmitir el presente Informe, Acta de Evaluación de Ofertas y Cuadro Comparativo, según lo establecido por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución N° 02/EMPDDH/2010 y lo dispuesto por la Res. N° 38-EMPDDH/2011, todo lo cual conforma nuestro dictamen de preadjudicación para el presente caso.

Tras la evaluación de los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Reglamento de Contrataciones, se indica seguidamente si fue necesario cursar comunicaciones a los oferentes a fin de perfeccionar los recaudos formales y/o ampliar o aclarar la información suministrada: **SI FUE NECESARIO REALIZAR REQUERIMIENTOS FORMALES A LOS OFERENTES.**



Por otra parte, de acuerdo con lo que surge de las constancias agregadas al expediente, se dio intervención al área técnica requirente, la que se expidió en el siguiente sentido:

Nota o número de identificación y fecha del informe técnico		Informe Técnico por la Coordinación de Sistemas -foja 052- Exp. 02-EMPDDH/2022
Oferente	Resultado de la evaluación técnica	
TELCONET S.A. Oferente 1	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Sistemas.	
CITARELLI S.A. Oferente 2	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Sistemas.	

Por lo expuesto, de acuerdo a lo comunicado por el área requirente las dos (02) ofertas presentadas cumplen técnicamente. En otro orden de cosas, informamos que esta comisión no ha realizado requerimientos, dado que ambas empresas cumplen con la documentación legal y fiscal exigida según se indica en el Pliego de Bases y Condiciones. Finalmente dejamos constancia que el Ítem 1.- recibió una única oferta, realizada por la empresa Citarella S.A. dentro de los valores estimados, mientras que el Ítem 2.- que recibió ofertas por ambas firmas, Telconet S.A. (oferente N° 1) y Citarella S.A. (oferente N° 2) con valores que superan el 20% del estimado por el área, sin embargo y de acuerdo a la notificación emitida por la Coordinación de Sistemas con fecha 01 de junio del corriente, que luce en fojas 058 y 059 del expediente de referencia, hace saber que los precios presentados están justificados por las variaciones en la cotización del dólar que afecta directamente este tipo de productos y servicios, por tal motivo esta comisión ha tenido en cuenta ambas ofertas para integrar el orden de mérito, entendiéndose que son elegibles.

En razón de la evaluación realizada en el marco de los antecedentes expuestos, esta Comisión de Evaluación y Preadjudicación recomienda **en forma unánime** preadjudicar la contratación tal como surge del Acta de Evaluación de Ofertas N° 012/2022 que se adjunta al presente informe y a cuyos términos nos remitimos.

Sin otro particular, se remite en prosecución del trámite.



Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (titular)
2° Integrante	Daniel Schiavi (titular)
3° Integrante	Andrés Centrone (titular)
Comisión de Evaluación y Preadjudicación ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	